



**DIEGO
CAICEDO**
Representante a la Cámara

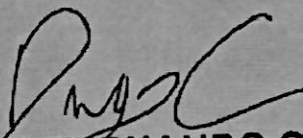
APROBADO

PROPOSICIÓN N° 05

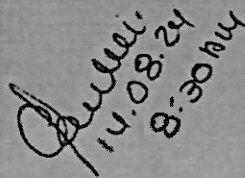
Conforme al artículo 66 de la Ley 5 de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la creación de una Comisión Accidental para que, junto con todos los actores públicos y privados, estudie y analice los impactos de la Inteligencia Artificial en el país, con el objeto de proponer un marco normativo unificado que responda adecuadamente a los desafíos y oportunidades de esta tecnología para el desarrollo del país.

Lo anterior, teniendo en cuenta los múltiples proyectos que se han presentado ante el Congreso de la República y que pretende legislar de manera dispersa diferentes aspectos de Inteligencia Artificial.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara por Cundinamarca


Alejandro Garza


14.08.24
8:30 AM

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com